



Excmo. Ayuntamiento de

# Espartinas

Concejalía de Medioambiente



**Informe sobre contratación para trabajo de podas de Tipuanas.**

Espartinas, a 19 de Noviembre de 2015

## 1. Empresa que realiza la ejecución

La adjudicación del servicio de podas de Tipuanas ha sido realizada a la empresa **Green Factor** con sede social en la C/Artesanía nº 28 (Mairena del Aljarafe).

## 2. Trabajo a realizar

El trabajo a realizar es la poda de Tipuanas en un número aproximado de **150 unidades** repartidas por el municipio de Espartinas.

## 3. Finalidad del trabajo

Poda de limpieza y seguridad, eliminando ramas muertas, deterioradas, con uniones débiles, o aquellas mal orientadas que afectan a cables, construcciones, luminarias o el tránsito peatonal o de vehículos. Además de un aclareo de la copa para eliminar peso dejando formación de paraguas para sombra. Ésta poda es similar a la realizada el año pasado por el Ayuntamiento.

## 4. Medios aportados por la empresa

- Personal con su EPI'S
- Herramientas manuales y mecánicas
- Portes
- Medios manuales y mecánicos de elevación
- Retirada de restos vegetales

## 5. Oferta económica

La oferta económica presentada ha sido la más interesante para las arcas municipales con un ahorro de casi un 50% respecto a las demás ofertas recibidas. Éstas han sido concretamente:

- Hábitat 48.3 euros/ud.

---

Parque Ntra. Sra. del Rocío, 1 – 41807 Espartinas (Sevilla)

Tel: 955714860 | Fax: 955712176 | email: [igomez@espartinas.es](mailto:igomez@espartinas.es) | Web: [espartinas.es](http://espartinas.es) |

[facebook.com/AytoEspartinas](https://www.facebook.com/AytoEspartinas) |

- **Green Factor 26.67 euros/ud.**
- Alxarafat 150 euros/ud.
- Tecnipodas 45 euros/ud.

## 6. Condiciones de contratación relativas a personal

Debido a la poca duración del trabajo a realizar y al ajuste económico en la oferta entregada, no se ha valorado la propuesta para que el personal que realizará dicha poda fuera contratado por la empresa como residentes en el pueblo y en situación de desempleo. Éste marco se tendrá en cuenta sin duda para próximas intervenciones a proyectar y que cuenten con los condicionantes para ello.



Iván Gómez Fernández  
Concejal de Medioambiente  
Ayuntamiento de Espartinas